



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DONA ISABEL II.

CONCEJO.

Señores Regente Presidente Chico de Guzman, Presidente de Seron. Monte. Pinero.

Informe en el Exped.º sobre el adeudo q. se hace a D. Agustín Romero p. liquidacion de la tasa de Guerra.

Buena M. N. y M. L. ciudad de Lorca á veinte de marzo de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemano D. Antonio José García, Escribano de este Número, y Secretario interino de su Ille. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a Concejo en su sala Capitular, para tratar asuntos del Real servicio, los señores D. Pedro María Chico de Guzman, Regidor y Presidente, por ocupación del Sr. Regente de la Real Jurisdicción: D. Antonio María Seron, D. Francisco Pérez Monte, D. Manuel Pinero, Regidores, y D. Antonio Molina, Diputado del comun

Servio en este Ayuntamiento lo informado por los señores D. Pedro María Chico de Guzman, el Marqués de Dos Fuentes, y D. Manuel Pinero Marquez en el Expediente sobre liquidación de atrasos de Guerra, manifestando: que el informe de la Contaduría Central, dado con presencia de los antecedentes y documentos que cita, satisfacen cumplidamente lo que previene la Comisión Central de la misma liquidación, y con datos tan auténticos, que tienen una indudable comprobación con los documentos originales del Ejército de Valencia y de la provincia; añadiendo, que del reconocimiento de datos y actas que han hecho, resulta ademas que D. Agustín Romero sacrificó cuantiosas sumas invertidas en suministros á las tropas de S. M., ascendentes á trescientos cuarenta y tres mil quinientos veintey ocho r.º doce mrs., según certificaciones de la Contaduría principal de Murcia, con lo demás que expresan, opinan que estando completamente acreditado cuanto la Central de Guerra apetece, se la remita este Expediente original en contestación á sus oficios; y en su inteligencia ACORDÓ conforme con el informe, por estar arreglados y fundados los extremos y términos que comprende

El Sr. Comandante de las Armas sobre el alistamiento de la Milicia Urbana.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del Sr. Comandante de las Armas de esta ciudad, fechado hoy, relativo al armamento y Comisión encargada para el alistamiento, ó sea formación de la Milicia Urbana; y en su inteligencia ACORDÓ se contente á dicho Sr. Comandante de las Armas que se han nombrado para la conducción de fusiles á D. Juan Diego Delgado, y para su auxilio al maestro armero Miguel Menárquez, á quienes espera este Ayuntamiento